ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM: 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 .. | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 16 de Setiembre de 1896

EDICION DE LA TARDE

Año XVII — Núm. 4,752

EL SIGLO

"LA SECONDA MOGLIE"

POR ARTHUR W. PINERO

Antes de hablar de esta nueva obra, nos parece bien advertir al público que ya empieza á volver sobre su antigua maña de no ir al teatro, que se ha perdido anoche una excelente representacion. La sala de Solís estaba á medio llenar y francamente no vemos la causa de esa retraccion si se tiene en cuenta que allí trabaja una compañía con un cuadro de artistas bastante aceptables y que nos está poniendo en escena novedades dramáticas para nosotros absolutamente desconocidas. No es extraño despues que nuestros literatos y nuestros hombres que figuran en la vida literaria se encuentren en Babia cuando se les habla de obras que aún cuando se hayan representado, ellos no conocen ni por el forro.

Pinero, autor de *La seconda moglie*, es actualmente cabeza en el movimiento dramático de la Inglaterra. La obra estrenada anoche es una de sus producciones que ha obtenido en los teatros de Europa éxitos mayores y mas justificados. Comedia es ésta en que desarróllase el viejo tema del arrepentimiento de la mujer caída, la lucha desesperada y cruel de un caracter femenino como el de Paula, que es todo vanidad y todo orgullo, todo amor propio y sensibilidad. La protagonista es una antigua *femme du monde* llevada al pináculo del matrimonio por la bondad de un hombre que la ama, que cree en su corazon y en su voluntad, para formar con ella un hogar, tranquilo, lleno de todas las dulzuras inefables de la vida de familia aun sobre la base mas miserando. Esta es parte de la tésis desarrollada en *La seconda moglie*. Pero Paula es un temperamento extraño, histérico; tiene en medio de los cálidos arrebatos de su pasion, fríos desfallecimientos de una desesperacion sincera. Una hija de las primeras nupcias de su marido es el obstáculo que se interpone á su felicidad; es en ella donde encuentra un anatema de su pasado, como una continua y martirizante palabra que le recordará durante su vida, toda su inmoralidad de antaño. Ella solo busca una dicha, un placer, un deseo supremo: hacerse querer de Elena; anhela un beso de sus labios inocentes que sea como el agua bendita del Jordan para su recuerdo atormentado.

En este tren continúa la trama desarrollándose hasta que un incidente de tirantez dramática pone fin á la vida de Paula:—el novio de Elena cuya mano viene á pedir, ha sido su antiguo amante. Ella tiene que oponerse á ese matrimonio, debe revelar á su marido tal situacion y en ese arrebato de languidez suprema, sintiéndose viciosa, mala, en medio á un mundo que no es el suyo, creyendo concluidos para siempre los instantes felices, muere envenenada en su habitacion.

Como se vé por los anteriores párrafos en que exponemos á grandes trazos el desenvolvimiento de la comedia de Pinero, es ella ante todo una produccion del nuevo género en que la psicología invade los dominios de la escena; pero no es solo una obra de estudio, de tésis, de estas que han tomado como por asalto el teatro moderno y principalmente el de los vecinos de la Inglaterra, como un resultado de las brumas que conducen al espíritu de los autores á la observacion subgetiva y al análisis minucioso de las acciones humanas, es tambien un drama de accion, de situaciones, de movimiento en que hay escenas de una admirable verdad y de un intéres dramatico extraordinario.

Paula es una nueva forma de la Susanne d'Ange de Dumas, personificacion de la mujer caída que quiere vivir feliz en una sociedad que no ha conocido, en un medio que jamás ha sido el suyo; aquélla solo aspira á figurar con todo el oropel de la dama aristocrática, ésta solo quiere amar y ser amada noblemente dentro de la vida de familia, en el ambiente sereno que dulcifica el fuego del hogar. No lo consigue, porque el "pecado es eterno" según la frase de O'Keat—y antes de vivir despreciada busca la paz en el suicidio.

La seconda moglie, no está exenta, sin embargo, de escenas de [illegible] belleza; tiene [illegible] y momentos en que la accion decae evidentemente. La exposicion de la obra en el primer acto, en el gabinete de Aubrey, es fastidiosa y cansada. Pudo el autor, [illegible] haber obtenido efectos teatrales de [illegible].

En cuanto á la interpretacion es necesario mencionar á Italia Vitaliani, como protagonista casi perfecta.

No pudimos en nuestra crónica anterior hacer la justicia que se merece esta artista; no podemos decir aquí tampoco todo cuanto vale—es mucho mas de lo que pesa por cierto—porque estos *comptes rendus* tienen que ser breves y prohiben por lo tanto la expansion legítima de nuestras impresiones. Sin embargo, la Vitaliani que es un espíritu artístico superior, merecería la alabanza tal cual ella se impone á la presencia de un temperamento que no estamos acostumbrados á ver en la escena: una amalgama extraña de nerviosidad y de apasionamiento, de vida y de movilidad que impregna á los mas diversos caracteres de los dramas que interpreta con su inspiracion original y su ductil talento. [illegible] "esto es de la Giagnoni" "aquello de la Duse" [illegible] la gran trajica francesa", [illegible] de la Vitaliani; porque ella sola puede hacer de la parte de *Tosca* por ejemplo tal caracterizacion, porque ella sola puede concebir el rol de Paula, como [illegible], en toda la sutilidad de su [illegible] histerismo y en el [illegible] de su compleja psicología.

Encontramos en Italia Vitaliani un lunar único en su conjunto: dejar de lado frecuentemente su naturalidad para engolfarse en ciertas rarezas de su fantasía eminentemente creadora; tiene algunos gestos, determinados movimientos, felinos, bruscos, casi salvajes; [illegible] de la vida la artista descarga sobre la escena toda la eléctrica tension de sus nervios [illegible] una pila de Volta, cayos hilos se [illegible] ... de sacudimientos [illegible]. Pero... la Vitaliani puede hoy [illegible] decirnos que nuestro juicio se adelanta [illegible] la expresion verdadera de su valer artístico. Todavía le faltan muchas obras en que lucir... [illegible]

Por de pronto la aplaudimos de veras en el desempeño de la obra de Pinero, así como aplaudimos á De Sanctis que se ha visto obligado con los roles no son de su carácter [illegible] ... De Sanctis ha podido manifestarse en [illegible] tiene que hacer de nuevo por su [illegible] ... de nuevo que ha ganado mucho, pero mucho [illegible]

como artista desde la última vez que la aplaudimos. En cuanto á belleza es inútil decir que es el postre exquisito de esta compañia donde hay tanto apellido gastronómico, Porro, Rizzoto, Faggioli... ¿No se llama además Gemma, ó *yema*, vertido su nombre al criollo?...

CONTRA EL ARZOBISPADO

LA MANIFESTACION DEL 20

Durante el dia de ayer las sub-comisiones designadas con el objeto de solicitar el concurso de personalidades importantes, para el movimiento liberal que se produce actualmente, dieron fin á sus trabajos, viendo coronados estos por un éxito feliz.

A la noche dieron cuenta á la Asamblea de delegados del resultado de su mision.

En el Club Bilbao se habían recibido ya las notas de muchos de los miembros de la Comision de honor aceptando el cargo.

Entre los que han contestado ya figuran los señores: Elías Regules, Pablo De María, Gonzalo Ramirez, Luis Melian Lafinur, Anacleto Dufort y Alvarez, Eduardo Brito del Pino, Alfredo E. Castellanos, Alfredo Vazquez Acevedo, Cárlos María de Pena, Eduardo Acevedo, Osvaldo Acosta, Angel Solla, José Scosería, Lorenzo Barbagelata, Juan Paullier, Pedro Hormaeche, Victor Rappaz, Enrique Maciel, Joaquin Canabal, J. G. Boron Dubard, Manuel Echavarria, Ramon Lopez Lomba, José T. Piaggio, José Batlle y Ordoñez, José Pugnalini, Luis B. Bottaro, Américo Ricaldoni, Juan B. Morelli, Alfredo Vidal y Fuentes, Juan P. Castro, Eladio A. Velazco, Juan Monteverde, Manuel Quintela y Alfonso Lamas.

Los demás miembros de la Comision de Honor, vistos á última hora, no han dispuesto del tiempo necesario para contestar, pero lo harán de un momento á otro, en el mismo sentido que los demás.

Habiendo manifestado al doctor Elias Regules muchas personas de significacion que deseaban adherirse al movimiento liberal, aquel ciudadano propuso anoche á los delegados de las sociedades, que la convocatoria que aparecerá próximamente lleve las firmas de todos los que han ofrecido su concurso espontáneo á la Comision organizadora. Los delegados aprobaron esta proposicion.

Entre los estudiantes ha terminado ya la recoleccion de firmas sin haber encontrado ningun obstáculo.

La Comision estudiantil se reunirá mañana á las ocho de la noche para dar fin á sus trabajos.

En cuanto á la contramanifestacion que se anunció estos dias, ha quedado en nada como tenía forzosamente que suceder.

El obispo diocesano con mucha prudencia ha resuelto aplacar los bríos ultramontanos aplicándoles el siguiente balde de agua fria:

Secretaría de la Diócesis.

CIRCULAR

Habiendo sido consultado el Ilmo. señor Obispo Diocesano por varios centros y asociaciones católicas de los departamentos y de Montevideo, en el sentido de organizar públicas manifestaciones en favor del proyecto del Exmo. Gobierno, sobre constitucion de la gerarquía metropolitana de la Iglesia nacional, el mismo señor Obispo me ha ordenado hacer la siguiente declaracion:

1.º Que cree inútiles por innecesarias semejantes manifestaciones, desde que el mencionado proyecto del Poder Ejecutivo, consultado ya con la Santa Sede, no puede dejar de ser simpático a los católicos, y como quiera que provee al decoro y mejor administracion de la Iglesia Nacional, sin traducirse en opresion de los demas ciudadanos.

2.º Que hasta las cree imprudentes, ya que podrian dar ocasion á desórdenes y colisiones, que los católicos están obligados á evitar, aun con la sombra del mas mínimo pretexto; y resultaria que en vez de ser una manifestacion de gratitud y aplauso á los poderes públicos, excitaria las pasiones y los ánimos.

3.º Que tambien podrian servir de pretexto para convertir en cuestion religiosa lo que es una simple medida de carácter administrativo, [illegible] en la República Argentina, con la creacion de las tres nuevas Diócesis y como sucederá tambien al erigirse la Arquidiócesis.

4.º Que espera, por tanto, de la cordura y prudencia de los católicos, que [illegible] las asociaciones católicas, procuren abstenerse de todo acto que implique una contramanifestacion á las proyectadas por los adversarios del proyecto.

5.º Que los altos poderes de la Nacion saben tener en cuenta lo que está en la conciencia de todos, esto es, que el pueblo uruguayo es católico, con la inmensa mayoría de los habitantes del país, sin necesidad de tener que [illegible] manifestaciones públicas; y que ese pueblo pacífico y creyente sabrá agradecerles una medida que consulta el decoro nacional.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1896.—*Eusebio Clavell*, Secretario.

Habria sido mas natural, sin embargo, que los [illegible] exhibieran las fuerzas que dicen tener. Pero parece que la conducta de los senadores silenciosos sirve hoy de modelo á toda la colectividad clerical.

Con el diputado Piccardo

En vista de las distintas versiones que han circulado respecto de la actitud que asumiria el diputado Piccardo despues del discurso por él pronunciado en la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, uno de los miembros de nuestra redaccion le entrevistó hoy, obteniendo las siguientes informes:

"Enseguida de terminada la sesion de ayer—nos dijo—[illegible] la parte que á mí se refiere, en la que fuí visitado por muchos amigos, quienes en su mayor parte han pretendido y se han empeñado en disuadirme de mi resolucion de presentar renuncia del cargo de diputado; pero, puedo asegurarle que mi resolucion es irrevocable y que esta tarde la llevaré á la práctica enviando á quien corresponde mi renuncia indeclinable de representante por Paysandú.

Considero—agregó el señor Piccardo—que mi estadía en la Cámara se hace de todo punto imposible, en vista de lo que viene ocurriendo en su seno y que lo revela bien claro la forma en que se sancionaron los asuntos que ocuparon ayer la atencion de la Cámara despues que hube abandonado el recinto.

Por lo demas creo inútil todo cuanto yo pudiera hacer en bien del país, si continuára en el desempeño del cargo [illegible] contra una mayoría avasalladora que compromete fundamentalmente [illegible]

En consecuencia presentaré indefectiblemente [illegible] dejaré expresado, aunque de una manera sintética, las causas que la motivan, entre las que figura muy principalmente [illegible] Poder Ad[illegible]

Solo llevo un pesar al adoptar la resolucion referida y es: no poder prestar mi concurso á la causa de mis afecciones negando mi voto al proyecto de creacion del Arzobispado [illegible] la faz para [illegible] bajo el punto de vista histórico y filosófico se ocupa [illegible] algunos otros [illegible] en el seno del Cuerpo Legislativo de que hasta hoy he formado parte.

[illegible] que me ha causado profunda extrañeza, la actitud asumida por el autor de la mocion para que se suprimiera del Diario de Sesiones y aun de la version taquigráfica la parte mas importante tal vez de mi discurso de ayer, pues se trata de un compañero de Cámara al que me unian los vínculos de una amistad estrecha y del que no pude nunca esperar semejante proceder."

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el señor Piccardo, no sin antes agradecer la amabilidad con que nos recibió y lamentar el incidente en virtud del cual, la Cámara de Diputados se verá privada de un elemento de reconocida independencia.

Lo de la Direccion de I. Pública

Todavia no ha dictado la Direccion de Instruccion Pública una resolucion definitiva en el asunto relacionado con la suspension del empleado encargado del depósito de útiles y menaje para las escuelas.

Segun nuestros informes, de los materiales de juicio con que cuenta la Direccion, se desprende una dósis más ó menos considerable de responsabilidad del Inspector Nacional en el asunto de la referencia.

Hoy probablemente la Direccion se expedirá definitivamente en la cuestion.

XX de Setiembre

El Círculo Napolitano concurrirá en corporacion el 20 de Setiembre al Hospital Italiano para saludar el monumento á la memoria del general Garibaldi.

Las sociedades italianas en corporacion desfilarán despues de la gran procesion cívica arrojando ramos de flores con los colores de la bandera italiana.

Serán hechos por la Directiva del Hospital, que destinará el producto de la venta,—se venderá á seis centésimos cada uno,—á la caja de dicho establecimiento.

El monumento que se inaugurará en la fecha indicada, tiene al rededor de seis metros de altura.

Sobre su basamento de granito rosado, se eleva un obelisco que tiene en uno de sus costados un medallon de bronce con el busto de Garibaldi, con esta inscripcion: *Roma ó morte*.

Coronando el obelisco se colocará una estrella de metal que llevará en su composicion veinte gramos de oro.

—La sociedad "Re de Italia" festejará el 20 el aniversario de su fundacion, bautizando la bandera social.

—En Buenos Aires han empezado los trabajos de adorno del Circolo Italiano, donde el domingo próximo tendrá lugar el baile conmemorativo de la entrada de las tropas italianas en la Ciudad Eterna.

Los más notables floristas de la capital han sido encargados de la trasformacion de los salones. Algunas novedades de buen gusto presentarán Aromatari y sus compañeros, que serán los héroes de aquella elegante jornada.

Se dice que el directorio del Circolo piensa ya en otro baile, destinado á festejar el casamiento del príncipe Victor Manuel, habiendo sido el conde Antonelli quien insinuara aquel galante modo de prestar un nuevo homenaje á la familia de Saboya por un enlace tan del agrado del pueblo italiano.

ODISEA DE UN EMBAJADOR CHINO

El reciente viaje de Li-Hung-Chang á Europa nos hace recordar las peripecias que acompañaron el de Shang-How, embajador de China, en Setiembre de 1870, mandado á Francia para arreglar con el gobierno, el gobierno del imperio entonces, el conflicto originado por las matanzas de Tien-Tsin.

Cuando Schang-How llegó al puerto francés, el imperio habia desaparecido. ¿A quién dirigirse?

En Marsella, se le dijo que un gobierno estaba instalándose en Tours; y Shang-How se trasladó allí sin perder un momento.

Pero, en el camino, le anunciaron que los señores Crémieux y Glais-Bigoin, en quienes se encarnaban entonces todos los poderes, habian salido ya á Burdeos.

—Iremos á Burdeos, se dijo filosóficamente Shang-How.

Y Shang-How va á Burdeos. Llegado allí ¿á quién dirigirse?—¿A Crémieux ó al almirante Fourichon? Cruel enigma, que nadie se atreve á resolver.

Gambetta acababa de llegar en globo, pero era imposible alcanzarlo; Spuller estaba siempre gineteando en brioso corcel y Jorge Cavelier, *aliàs* Pipe-en-Bois—demasiado ocupado.

Shang-How pensando entonces en Paris tuvo la intencion de dirigirse á Julio Favre, pero un telegrama le anuncia que se habia establecido en Versailles la Asamblea Nacional.

—Pues bien, á Versailles! decidió el filosófico discípulo de Confucio, y hélo aquí colocando en la maleta todos los papeles de la embajada.

Entre tanto, *Monsieur Thiers* es elegido jefe del gobierno; Shang-How, restregándose las manos, exclama: Tengo por fin con quien hablar!

¡Qué esperanza! El señor Feuillet le Conches le exige sus credenciales y Shang-How no las tiene.

—Pues bien, le dice el excelente introductor de los embajadores, no puedo presentaros al Presidente. Volved á Pekin á buscar vuestros papeles, y cuando los tengais bien en regla si vuestro gobierno os manda acá nuevamente, tendré muchísimo gusto en abriros la puerta del despacho presidencial.

Y Shang-How se fué. No sabemos si volvió.

EN HONOR DEL DIPUTADO CIGANDA

Nos ocupamos hace algun tiempo de una manifestacion con que el cuerpo docente de la República se propone significar al doctor Ciganda su agradecimiento por los beneficios que les reporta la ley de jubilacion para maestros, de que es autor el jóven diputado por San José.

La Comision Directiva nombrada á ese efecto no cesa en el empeño de dar grandes proporciones á la manifestacion referida, que tendrá lugar á fines del entrante Octubre, fecha en que el pintor nacional señor Blanes entregará el retrato del obsequiado que se le encargó oportunamente.

Segun nuestros informes la obra de Blanes—que ya está muy adelantada—es perfecta. El doctor Ciganda está de pié, en traje de calle, apoyando la mano derecha en dos libros y llevando en la izquierda un manojo de papeles.

El álbum que conjuntamente con el retrato le será entregado al obsequiado, se halla ya repleto de firmas. Los inspectores de escuelas de campaña que fueron los designados para recojer adhesiones, han tenido un éxito lisongero en el desempeño de su mision.

Se sabe tambien que hay en algunos Departamentos entre los que figura el de San José, la idea de hacer al doctor Ciganda, ademas de la colectiva, otra especial y han creido del caso guardar reserva acerca del programa que en ella regirá.

En cuanto al programa del acto de la entrega del álbum y del retrato que se efectuará en el Teatro Solis, ha sufrido segun se nos informa algunas modificaciones que redundarán en beneficio de la fiesta proyectada: se trata de organizar una velada literario-musical. Figurarán en la primera parte los discursos que como hace algun tiempo anunciamos, pronunciarán las personas designadas para hacer uso de la palabra en nombre de los distintos ramos y categorias en que está dividido el personal enseñante del pais.

MOVIMIENTO OBRERO

Sigue reinando completa calma entre la masa obrera. Todos los obreros se hallan ocupados en sus respectivas tareas y ni remotamente se habla de huelgas ni de ninguna otra manifestacion de desacuerdo entre patrones y obreros.

Estos no obstante, continúan en su propósito de organizar sociedades por gremios á las que tan pronto como lo permitan los recursos con que cuentan les darán el carácter de sociedad de socorros mútuos.

En esta semana quedará definitivamente organizada la sociedad de los obreros molineros, que era uno de los pocos gremios que no habian llenado aun ese requisito.

Varios colegas se han hecho éco de la version que circuló hace algunos dias de que la masa obrera se halla dispuesta á prestar su valioso contingente á la manifestacion liberal que tendrá lugar el 20 del corriente como protesta al proyecto de creacion del Arzobispado.

En el deseo de saber la verdad de lo que ocurría, nos trasladamos al local de la calle Uruguay 355, que es donde tienen asiento sinó todas, cuando menos la inmensa mayoria de las sociedades gremiales organizadas hasta la fecha.

Allí nos suministró las siguientes explicaciones persona que tiene motivos para estar enterada de los propósitos que animan á las referidas sociedades:

"Los estatutos de todas y cada una de las sociedades gremiales establecidas hasta la fecha—nos dijo—establecen de manera terminante la prohibicion de tomar participacion colectiva en ningun acto de significacion política ó religiosa.

Creo que se ha padecido una confusion en virtud de que para ese dia—pues por el mal tiempo no pudo tener lugar el domingo último—están convocados todos los obreros de Montevideo por sus respectivas Comisiones Directivas, para una reunion que se efectuará en la calle Soriano 297 A, á las 2 p. m. con el objeto de significar nuestras simpatías por la causa que defienden los colegas de Buenos Aires y recolectar fondos para ayudarles á solventar los gastos que les originen las huelgas que se vienen sucediendo en la vecina orilla. De la reunion referida instruye la siguiente convocatoria:

Á LOS TRABAJADORES

Compañeros: La Comision Especial de todas las Sociedades gremiales obreras os invita á una gran reunion que tendrá lugar el domingo 13, á las 2 p. m. en la calle Soriano núm. 197A esquina Ejido, como manifestacion de simpatia á los compañeros de Buenos Aires, que se hallan en huelga, respondiendo al mas sagrado deber de compañerismo entre todos los oprimidos de la tiranía capitalista. Se recomienda puntual asistencia.—*La Comision de los Gremios*."

Nos consta sin embargo que aisladamente, son muchos los obreros que se asociarán á la manifestacion liberal á pesar de coincidir la hora de la reunion de que damos cuenta con la del acto público contra la creacion del Arzobisdo.

En este concepto es pues cierta la version de que ya nos hemos ocupado.

NOTAS SOCIALES

El señor Segundo Flores sufrió ayer un fuerte ataque de la entermedad de que padece.

El diputado Eduardo Flores se hallaba en la Cámara, cuando tuvo aviso del caso, teniendo que retirarse.

Anoche seguia algo más aliviado el enfermo.

*** En el *Venus* llegó hoy de Buenos Aires el doctor don Federico Susviela Guarch, acompañado de dos hijos. Motiva su viaje el deseo de presenciar el enlace de su hermano Alberto.

Deseamos al distinguido compatriota grata permanencia en Montevideo.

*** Llegó ayer de San José la señora Juana S. de Pereyra acompañada de las señoritas Elisa y Elena Pereyra y del jóven Juan C. Pereyra.

*** Con motivo de procederse á la inauguracion del Círculo Católico de Obreros en la ciudad de Minas, realizaráse allí el primero de Octubre una fiesta devota.

Han sido invitados para tomar parte en esta fiesta los doctores Ponce de Leon, García y Santos, Zorrilla de San Martin y otros.

*** Ha sufrido una recaída de la enfermedad que le aquejaba el doctor José A. Gimenez.

*** Mañana se efectuará la boda del señor Alberto Susviela con la elegante señorita Elvira Favaro.

La ceremonia religiosa se efectuará en la capilla de Lourdes á las 9 y 30 de la noche.

Serán padrinos de la boda la señora de Favaro y el doctor don Federico Susviela Guarch.

Con este mismo objeto llegará mañana de la capital vecina el caballero don Edmundo Favaro acompañado de su esposa la señora Elvira Rosciano de Favaro.

La fiesta en la casa de los padres de la desposada será absolutamente íntima.

*** En la vidriera de la papelería Smidt, Franco y Ca. se exponen las fotografías que Fitz Patrick sacó el sábado de la mesa en que se sirvió el banquete al doctor Zorrilla de San Martín.

Las tres fotografías permiten apreciar el aspecto del salon del Club Católico y de la mesa.

*** El vecindario del Reducto se prepara para solemnizar sus fiestas patronales el domingo 20 del corriente, con misa pontifical y cultos en la iglesia.

La Comision de Damas "Dios, Patria y Caridad", repartirá en el local del Colegio de San Luis comestibles á todos los pobres de la jurisdiccion.

La comision de caballeros está compuesta por el Pbro. Antonino d'Elía, coronel Pedro Zas, presidentes de honor; Joaquin Viera, presidente; Ambrosio Zas, Francisco Medina, vices; Juan A. Silveira, Pedro Lamy y Dupuy, secretarios; Pablo Fierro, tesorero; Antonio Iglesias, protesorero; vocales: José Miranda, Enrique S. Aguiar, Carlos Riveiro, Juan Rivara, José A. Tavolara, Bernardo Galli, Juan Bergamino, Manuel Pujol, José Riestra, Agustin Bustelo, Felipe Possi, Luis Rivara, Nicolás Fernandez, Juan Musto, Odon Castellá, Bernardo Pereyra, Juan Rebosio. Se adornarán las calles adyacentes á la iglesia parroquial y se quemarán fuegos artificiales.

*** Dice un colega bonaerense que han sido verdaderamente sensacionales los sermones pronunciados por el R. P. Jordan, en la piadosa *retraite* de las damas católicas en el colegio del Sagrado Corazon. Segun opiniones autorizadas ha pintado á la mujer moderna, su frivolidad, su despego de los preceptos católicos y de la práctica bien entendida de estos, con los colores mas sombrios y con rasgos verdaderamente emocionantes.

El hecho frecuente de concurrir al templo, y arrodillarse ante el altar, con el libro de las oraciones, leido mecánicamente, mientras el pensamiento viaja por todos los escaparates de modistas, costureras y perfumistas de la capital, fué debidamente anatematizado, como peor aun que la inasistencia y la falta de prácticas verdaderamente piadosas.

*** Está ya en Buenos Aires el señor Ramiro Gil de Uribarri, ministro de España en la República del Uruguay.

El señor de Uribarri saldrá inmediatamente para el Rosario de la Frontera, pues tiene el propósito de tomar baños en esa zona por prescripcion médica.

*** Seguramente que Buenos Aires no registra en los anales de la sociabilidad un año que como el actual, se haya presentado más alegre y que se hayan celebrado mayor número de fiestas y fiestas brillantes.

No se han borrado aun los ecos del baile ofrecido por el doctor Romero y ya circulan invitaciones para otra fiesta que obtendrá sin duda gran lucimiento.

La señora Rosario Peña de Bosch abre sus salones el viernes próximo con una tertulia, cuyo solo anuncio basta para garantir el gran *succès* de la reunion.

*** Anoche se verificó en la casa del señor Angel Guillot una reunion de carácter íntimo é improvisado, con motivo de encontrarse entre las visitas el diputado don Antonio Bachini, notable aficionado á la guitarra, que iba con el objeto de oir en ese instrumento al dueño de casa y á don Juan Palou.

Empezó el concierto con una pieza al piano que ejecutó la señorita Elena Guillot, siguiéndole su hermana Aida que cantó dos ó tres romanzas y varios estilos criollos.

Las señoritas Carlota Barros y Matilde Palou pagaron su tributo á la fiesta ejecutando al piano varias piezas de concierto.

Despues de la música y el canto clásico y criollo, tocó su turno á las guitarras, haciendo prodigios de habilidad y gusto el diputado Bachini y los señores Palou y Guillot.

El concierto improvisado terminó á las doce de la noche, con promesa de repetirse muy pronto.

*** Ha regresado de Punta del Este el almirante Antonio D. Lussich, donde pasó una temporada con su familia.

*** En estos dias la familia del doctor José María Reyes se instalará en la quinta que ocupaba el ingeniero Juan Alberto Capurro en el Camino de Suarez.

*** Entre las familias que se proponen pasar el próximo verano en Los Pocitos se citan las siguientes:

Serratosa, Cibils, Arteaga, Marquez, Lessa, Vidal, Moratorio, Medina, Ministro de Chile señor Morla Vicuña, Correa, Consul de Alemania, Tocavent, Colladon, Perry, Laffone, Martinez, Pittaluga, Latorre y otras muchas que han tomado ya casa.

Para las familias que vengan de Buenos Aires, la Empresa del Hotel va á hacer un arreglo de pasaje, hospedaje y baño, que se pagará con papel argentino.

ALGUNAS COSAS

La Legacion Oriental en Rio Janeiro ha dado cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores de las demostraciones recibidas el 25 de Agosto, aniversario de la Independencia Oriental, por parte del gobierno y sociedad brasileros, enviando recortes de los diarios alusivos al suceso y copia del telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil desde Rio á Petrópolis.

—En breve regresará á esta con licencia, el Cónsul Oriental en Italia señor Sanguinetti.

—Hoy partirá en la *Suarez* llevando 1 oficial y 10 marineros de la *Rivera*, el ingeniero Storm que va á hacer los estudios del Puerto de la Colonia. La *Suarez* estará á las órdenes del señor Storm.

—Segun telegramas recibidos por el Ministro de Guerra, ayer se embarcaron en Génova de regreso á Montevideo los tenientes Lagarmilla, Pintos y Enciso, que acaban de concluir su carrera de ingenieros militares en la Real Academia de Turin.

—Con fecha 12 del corriente en la Contaduria se extinguieron por el fuego los certificados de la 10.ª serie correspondientes á Julio del 95, ya convertidos, representando 416 350 pesos; 3.975 pesos en certificados inutilizados y 9.500 pesos sobrantes de la impresion, lo cual se comunicó al Ministerio de Hacienda.

—Resúmen de los trabajos efectuados en el mes de Agosto ppdo., por los médicos del servicio de asistencia médica municipal:

Certificados de pobreza 156, enfermos asistidos 1032, visitas á domicilio 566, id á consultorio 1467, recetas expedidas 1704, número de fórmulas 2212.

—La inspeccion general de salubridad ha hecho retirar tres vacas de los tambos calle Durazno 281, Goes s/n. y Yí 253, que segun reconocimiento del veterinario señor Palombo, se encontraban enfermas.

El local del tambo de la calle Yí fué mandado desinfectar.

—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á la Direccion de Salubridad:

Viruela—Calle Colon núm. 101, 2 casos.

Tifoidea—Calle Cerro-Largo núm. 382, 1 caso.

Sarampion—Avenida Rondeau núm. 190, 2 casos.

—La Direccion de Salubridad distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

A las jefaturas del Salto, Paysandú, Soriano, Rivera, San José, Flores y Florida, 15 tubos á cada una; á la Junta E. Administrativa de San José 25 idem; al vacunador municipal de Montevideo, 25 idem; á don Félix Saens, Montevideo, 15 idem.

—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer permiso á Teresa Fernandez para construir una vereda en la calle General Pagola, entre Patria y Victoria.

—Los judíos de las colonias fundadas en la República Argentina por el baron Hirsch, en homenaje á la memoria del baron filántropo y como reconocimiento al asilo y auxilio que les proporcionó cuando se veían expulsados de otros paises, han decidido que los niños varones nacidos dentro del año del fallecimiento de Hirsch, se llamen todos Moisés Hirsch.

Ya era tiempo

Dice un colega de Minas:

Por fin parece que se habilitará para el servicio escolar el edificio que empezaron á construir los concesionarios de la Renta de Abasto en 1892, que se concluyó de construir en 1894, que fué embargado en 1895, desembargado en 1896, refaccionado dos ó tres veces sin haber sido jamás ocupado, en una palabra, el edificio que tiene mas triste y comentada historia de cuantos se han levantado en la ciudad natal de Lavalleja.

El Ministerio de Fomento ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que debe recibirse del edificio, y á la Junta E. Administrativa de Minas que debe escriturarlo á favor de aquella, sirviendo de intermediaria para ese acto la Comision Departamental.

La Junta no habia tomado hasta ayer de mañana medida alguna para la escrituracion.

Para esto existian, como es notario, ciertos inconvenientes, que ya han desaparecido, ó van á desaparecer de un momento á otro.

Sabíase, en efecto, que los constructores del edificio adeudaban aun parte muy considerable del terreno en que éste estaba levantado, asi como una buena suma de los materiales de construccion en él empleados.

Ambas deudas serán totalmente extinguidas, ó lo han sido ya, por los concesionarios del Abasto, que acaban de vender la concesion en Montevideo, y se han preocupado en primer término segun se nos asegura, de levantar los gravámenes que afectaban al edificio escolar, á fin de que no surgiera el mas mínimo tropiezo en el momento de la escrituracion.

TEATRALES

*** Refiriéndose á nosotros dice un diario de ayer:

"Un colega de la tarde de ayer hablando de Rossi, dice que no es el célebre Ernesto, ni siquiera un pariente de éste.

Creemos que el público ya lo sabía, puesto que la empresa de Cibils no ha dicho semejante cosa."

Tiene razon el colega: la empresa de Cibils no ha dicho semejante cosa, pues ella bien sabe lo que se pesca.

Pero quien ha dicho que Cesar Rossi es hermano de Ernesto, es el estimable colega á que nos referimos.

Y, si un poco trascordado, pretende borrar ahora con el codo lo que ha escrito con la mano, vá el párrafo siguiente que tomamos de su edicion del viernes á la tarde:

"En la segunda funcion trabajará Rossi, *que ha heredado de su hermano el gran actor*, todas sus condiciones."

¿Estamos?

*** La compañía Vitaliani al terminar aquí su temporada volverá á Buenos Aires. Entre otras obras estrenará allí la comedia en tres actos de Feydeau *Zampa Legata*.

*** La nueva zarzuela *El Saboyano* que se ha estrenado hace apenas un mes en Madrid, y que ha causado recientemente tanto barullo en Buenos Aires, ha tenido en la capital de España un éxito satisfactorio.

Este feliz resultado se debe, sin duda alguna, al maestro Fernandez Caballero, que ha compuesto para la nueva zarzuela una música muy bella é inspirada.

Quizá haya en la flamante partitura, escrita por el maestro Caballero con el concurso del señor Chalons, algun abuso de sonoridades estruendosas y de ciertos contrastes *efectistas*, á los que es muy aficionado el autor ilustre de *La Marsellesa* y *El salto del pasiego*; pero son tantas y tan bellas las melodías que en todos los números se imponen á la admiracion del auditorio, que el triunfo del célebre compositor, ruidoso y franco desde las primeras escenas, no fué discutido por nadie.

El libro, de los señores Perrin y Palacios, que han sabido conseguir tan envidiables éxitos durante los meses últimos con *La maja*, *El gaitero* y *Cuadros disolventes*, es de corte melodramático y no despierta, por desgracia, grande interés.

Obedece esto, en primer término, á la escasa novedad del asunto, y acaso obedezca tambien á que los dos ingeniosos y hábiles autores de tantas aplaudidísimas obras, confiando quizás con exceso en la música y en las decoraciones, no han dado al libro de *El saboyano* el desarrollo necesario y el relieve preciso para fijar y entretener la atencion del público. "Por lo demás", algunos diálogos están escritos y algunas situaciones musicales preparadas como pueden y deben hacerlo escritores que se hallan muy avezados á las lides escénicas.

*** Hoy se embarca en Rio Janeiro la compañía dramática Emanuel Rossi.

*** Anoche terminó el espectáculo de Solis con la graciosa comedia *Qui pro quo*. Falconi como protagonista hizo morir de risa al público, siendo muy aplaudido. La de Sanctis acompañó perfectamente á su compañero de arte.

*** Ciacchi embárcase mañana en Buenos Aires con destino á esta.

*** Como un cuento de Julio Verne con sus viajes submarinos, del "Nautilus", un periódico neoyorkino nos hace saber que bañándose en la playa Manhattan Beach la célebre serpentina Ida Fuller y separándose algo de la línea de seguridad, desapareció de repente lanzando un grito desgarrador de la superficie y á la vista de su padre y demás bañistas.

Rápido como un rayo el bañista George Parker, acude al sitio donde ella se había sumergido y al volver esta á la superficie trata de alzarla; cosa imposible, pues algo la detenia bajo la superficie de las aguas.

Parker á su vez lanza un grito, pues se siente horriblemente mordido en las piernas, sintiéndose desfallecer de dolor.

Afortunadamente acuden varios bañistas entre ellos el padre de la Fuller y otros con un bote, donde á duras penas consiguen embarcarlos.

Llegados á tierra y sangrando ambos por profundas heridas, el doctor Cambell las cauterizó por precaucion, y declara que algun monstruo marino de formidable fuerza pudo llevarse al fondo del mar para siempre á la gentil serpentina y á su abnegado salvador.

*** *L'albergo del Libero Scambio*, que se estrena mañana en Solis tiene el argumento siguiente que trazamos á grandes rasgos despues de haber leido rápidamente la obra:

En el primer acto preséntanse los dos matrimonios: el de Pinglet y el de Paillardin. La escena desarróllase en casa de los primeros. Entre marido y mujer no marchan bien las cosas ni por parte de Pinglet (Bracci) ni por la de Paillardin (Duse).

Este último tiene con su esposa Marcela (señora De Sanctis) continuas rencillas familiares por los celos que ella manifiesta á cada rato. Paillardin es un arquitecto y por razones de oficio tiene que ir á dormir fuera de su casa en momentos que da comienzo la comedia.

Esta causa produce una nueva contrariedad entre él y su esposa, manifestada en casa de la familia Pinglet, que tiene como resultado un diálogo que termina con estas palabras dichas por Paillardin á su esposa:

"Pues bien, hija mia, no tengas escrúpulos y busca quien te consuele mejor que yo." La frase tiene resultado y Pinglet se ofrece como amante á la señora Paillardin. Todo queda arreglado é irán juntos á amenguar sus penas al *albergo del libero scambio*, "recomendado para las personas casadas... aun separadamente."

Pero los proyectos de Pinglet se defraudan con una enérgica resolucion de su esposa que teniendo que salir de su casa, invitada á comer por una tia, cierra previamente al marido herméticamente en su cuarto. Pinglet, sin embargo, trata de huir y para ello usa de una escala que cuelga de la ventana. Así termina el primer acto.

Pero en el mismo Hotel del *Libero Scambio* Paillardin el marido de Marcela ha sido enviado para observar si era cierto cuanto se decia sobre la existencia de espíritus en cierta habitacion misteriosa de esa casa. Allí naturalmente desarróllanse las escenas mas divertidas entre Marcela, Pinglet, Paillardin y una familia Mathieu, que está tratada por el autor con mucha chispa.

Las hijas de Mattieu son confundidas por Paillardin, á quienes han dado el mismo alojamiento, con los tales espíritus. Esta escena es de una irresistible comicidad. En el galimatías que desarróllase entónces Paillardin atemorizado va á golpear á la habitacion en que se encuentra su esposa con Pinglet. Hace grandes esfuerzos para poder entrar en ella, pero Pinglet y Marcela luchan desesperadamente y evitan el cataclismo. A los gritos producidos por esta grande conmocion en el Hotel acude la policía y prenden por un lado á Marcela por otro á Pinglet que por salvarse declaran la primera ser la señora legítima del último y éste llamarse M. Paillardin. Con este intríngulis termina el acto segundo.

El acto último desarróllase de nuevo en casa de Pinglet. Este ha subido de nuevo por la ventana y Marcela con Paillardin se arreglan maravillosamente como si nada hubiese pasado. Lo grave del caso es que la esposa de Pinglet no ha ido á comer en casa de la tia.

Esto se sabe por un lacónico despacho telegráfico, de esta última.

La infeliz señora habia sido víctima de un desgraciado accidente en su carruaje que chocó con un ferro-carril.

Cuando llega en estado lamentable se encuentra con una carta en que se le cita á la policia por haberla sorprendido con Mr. Paillardin en el Hotel del *Libero Scambio*. La estupefaccion de la infeliz mujer es indecible.

Se producen unas cuantas escenas entre los cuatro personajes principales, hasta que el desenlace tiene lugar culpando únicamente á dos de los muchos que en aquella noche de escándalo asistieron al hotel del *Libero Scambio*: Maximo y Victoria, esta última sirvienta de la casa de Pinglet.

PATRICK TYNAN

Patrick Tynan, ó como muchos lo llaman, *Number One*, ha sido desde unos quince años, el objeto de las pesquisas principales de los detectives ingleses encargados de averiguar el paradero de los distintos dinamiteros y fenianos irlandeses.

Patrick Tynan que ha sido arrestado segun nuestros telegramas, debe contar á la fecha unos cincuenta años. Es de estatura regular, rubio y de facciones bastante agradables. Sus modales son los de un hombre educado y en cuanto á instruccion nada deja que desear. Es una celebridad en el tiro al blanco, habiendo ganado los premios mas valiosos en el Reino Unido. Su arrojo es proverbial, no siendo de extrañar que desde muy jóven se haya enrolado en las filas fenianas y la Irish Republican Brotherhood.

En 1882 principió á llamar la atencion de las autoridades británicas, siendo esa la época de las principales conspiraciones irlandesas contra la Gran Bretaña. Una reunion secreta de los *Invencibles*, nueva sociedad secreta á la que se afiliaron Tynan y Egan, despues ministro de Estados Unidos en Chile, decretó la muerte de Mr. Burke, secretario del virey de Irlanda, debiendo verificarse el atentado en Phœnix Park, Dublin.

La suerte designó á Carey y cuatro más para ultimar á Mr. Burke, el que en compañia de lord Frederick Cavendish, se paseaba una tarde en el parque. Lord Cavendish al tratar de defender á Mr. Burke fué muerto con su compañero, huyendo los asesinos, que fueron delatados más tarde por el mismo Carey, asesinado á los pocos meses por uno de sus propios compañeros.

Egan y Tynan lograron escapar á Paris, embarcándose despues para Estados Unidos, donde ingresaron á la terrible sociedad irlandesa Clan-na-Gael, que cuando no encontraba á quien matar, ultimaba á sus propios partidarios. De allí el asesinato del doctor Cronin, en Chicago, en el cual resultaban complicados Egan, O'Sullivan y O'Loughlin, sin que jamás se haya llegado á penetrar misterio tan tenebroso...

Tynan tenía dos hermanos en Chile, el presbítero don Santiago Tynan, amigo íntimo del ministro Patrick Egan y John Tynan, mayordomo tan antiguo como apreciado de los vapores de la "Pacific Steam Navigation Company."

Santiago Tynan murió hace poco mas de un año á causa de un asunto amoroso. Don Juan Tynan vive todavía en Chile y es dueño de un *bar* excelente. Estaba en correspondencia con su hermano Patrick que le escribia á veces desde Nueva York.

LA TUBERCULINA

Algunos cabañeros argentinos han hecho tuberculinizar sus toros, dando así un ejemplo que, por cierto, no está muy de acuerdo con las doctrinas del profesor Brown. Bueno es observar, sin embargo, que las doctrinas del profesor Brown se amoldan mas á la política financiera de su país, que á la de la ciencia que profesa.

Despues del señor Fáges que fué el primero en arriesgar la tuberculinizacion de los famosos toros del Establo Rural, ha seguido el señor Felipe Senillosa, que entregó treinta de sus mejores reproductores al cuidado del muy experto veterinario doctor Evens para la inoculacion de la tuberculina, y los resultados han demostrado el perfecto estado de salud de los animales sometidos á esa prueba. La mas alta temperatura alcanzada por algunos de ellos, no ha pasado de 40, 30, manteniéndose la normal en todos ellos, con ligeras alteraciones que no importan un diagnóstico de tuberculosis ni mucho menos.

Nos hemos referido al profesor Brown, porque tuvimos oportunidad de reproducir en uno de nuestros números anteriores el informe que presentó á la "Royal Agricultural Society" llegando á conclusiones que importaban prescribir el uso de la tuberculina como nocivo y contraproducente, por cuanto, segun él, la tuberculina tiene la propiedad de activar los focos latentes, y que por otra parte un animal inoculado varias veces se hace refractario á los efectos de la tuberculina, lo que permitiría vender un animal tuberculoso sometiéndolo impunemente á esta prueba considerada como concluyente.

Ahora bien. He aquí las conclusiones del Congreso Veterinario de Paris y de Berna, que difieren radicalmente de las del profesor Brown. Formaban parte de este Congreso los reputados veterinarios:

Doctores Chauveau, Leblanc, Megnin, Nocard, Straus, Trasbot, Weber, á objeto de que informaran sobre la cuestion, prévias las experiencias del caso. Estos doctores resolvieron las siguientes proposiciones:

1.º ¿Animales sanos pueden contraer la tuberculosis por las inyecciones de tuberculina?

Resolucion: No pueden contraerla.

2.º ¿La tuberculina no da reaccion en algunos animales tuberculosos?

Resolucion: Sucede en casos excepcionales, cuando tienen mucha fiebre y están completamente tuberculosos.

3.º ¿La tuberculina puede producir reaccion en animales sanos?

Resolucion: No pueden producirla.

4.º ¿Otras enfermedades internas pueden producir reaccion con las inyecciones de tuberculina?

Resolucion: No dan reaccion.

5.º ¿La tuberculina no tiene la propiedad de activar los focos latentes de tuberculosis y causar una generalizacion de la enfermedad?

Resolucion: Segun Nocard, de 300 casos observados solo 3 han empeorado.

6.º ¿Despues de producida la reaccion, puede volverse á producir en un mismo animal por una nueva inyeccion?

Resolucion: Si, siempre que transcurra por lo menos un mes.

Resolucion general: La tuberculina es un medio excelente de diagnóstico y es de útilidad reconocida su empleo. El congreso veterinario de Berna el año 1895, resolvió lo mismo, por el voto de 67 de sus mas afamados veterinarios.

Diagnóstico: Los animales que acusen mas de un grado y medio de elevacion en la temperatura media de las observadas despues de inoculados sobre la mediana de las observadas antes de inocularse, se consideran tuberculosos.

APUNTES COMERCIALES

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 3/4 peniques por mil reis.

—Los bancos giran á la vista á 27.200 y toman á 20 dias vista á 27.600 reis por £.

Se han recibido los telegramas siguientes:

Amberes, Setiembre 15 de 1896.—Baja en la lana contra últimos remates, de diez céntimos de franco, sobre todas las clases de Montevideo.

Amberes, Setiembre 15 de 1896.—Cueros, demanda regular á precios mas bajos.

Lóndres, Setiembre 15 de 1896.—Descuento del Banco de Inglaterra ha subido á 3 %, dinero en el mercado á 2 %.

El mercado para trigos continúa inactivo y flojo, lo mismo que el de maiz. Las ventas son limitadas. Hoy solo se colocaron 500 bolsas trigo chuzo á $ 1.85 los 100 kilos sin bolsa.

Poco movimiento anuncian las operaciones en la Bolsa durante la primera rueda de hoy.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 24, declinaron á 23.90 y cerraron á 24.10 ó sea con una baja de 10 centésimos sobre el precio de clausura de ayer.

Se realizaron 14.200 pesos nominales en Certificados de Tesorería.

A los conocidos consignatarios de Buenos Aires señores Pedro y Antonio Lanusse pertenecen las siguientes consideraciones con respecto al mercado de lanas:

"La semana ha sido completamente nula en la venta de este artículo. Las mismas lanas cruzas [illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Crónica Policial

EL EJÉRCITO ARGENTINO

Noticias marítimas

El accidente del «Nacion»

Un choque

CUESTIONES CIENTÍFICAS

El diamante blanco

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 16 de 1896.

NOVELAS CORTAS

¿Cuál de las dos?

R. Darcy.

Comerciales

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Del Pacífico

Agasajo á los españoles

Elecciones en Estados Unidos

Guerra de Cuba

La cuestion de Oriente

En Filipinas

El atentado contra los czares

Del Brasil

Paraguay

La comision rusa

Italia en Africa

ULTIMA HORA

Guerra de Cuba

Rumores

En Italia

Bandidos

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Agencia Havas

DIVERSIONES PÚBLICAS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND																
Rio Negro . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardozo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardozo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND																
Salto . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5
			Central . . . S.	[illegible]
3	0.20	0.10	Bella Vista	[illegible]
5	0.30	0.10	Yatay	7.56
8	0.30	0.20	Sayago	8.06
10	0.30	0.20	Peñarol	8 15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll. / S.	x8.30 / 8 35
23	0.60	0.50	Toledo	8.52
35	1.10	0.90	Sauce	9.22
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02
62	2.00	1.50	Cazot	10 25
81	2.60	2.00	San Ramon . . . Ll. / S.	11 00 / x11 35
			Chamiso*	
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25
132	4.30	3.30	Reboledo	1 16
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 45
203	6.60	5.10	Illescas	3.35
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20

Mar., Juev. y Sáb. hasta S. Ramon solamente. — A Nico Perez, Dom., Mar., Juev. y Demás días hasta S. Ramon solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez . . . S.	[illegible]
Illescas	[illegible]
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9 57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	
San Ramon . . . Ll. / S.	x11.35 / 12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.01
Treinta y Tres . . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.35
Sayago	2.42
Yatay	2.59
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

De Nico Perez, Dom., Lún., Miérc. y Viern. Demás días de S. Ramon solamente.

Ramal á Minas

SALIDAS

K.	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	7	21
			Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	0.20	0.10	Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	0.20	0.10	Yatay	6.56	8.36	5 39
8	0.30	0.20	Sayago	7 04	8.41	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	7.10	8.50	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll. / S.	7.25 / 7.30	9 02 / 9.07	6 05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7 45	9.21	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	x7.59	9.33	6 36
36	1.00	0.80	Pando . . . Ll. / S.	8.10 / 8 20	9.41 / 9.52	6 50
40	1.20	1.00	Olmos	8.30	9.58	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.		10.03	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		10.15	
			Las Toscas (Parada)		10.45	
			Mosquitos		11.05	
			Piedras de Afilar (parada)		11.40	
			La Sierra . . . Ll.		12.00	
63	2.00	1.60	Tapia	9.16		
			Migues	9 40		
85	2.70	2.10	Montes	10.02		
103	3.20	2.60	Solis	10.40		
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	4	18	22
Minas . . . S.			2.20
Solis			3.03
Montes			3.40
Migues			4.00
Tapia			4.27
La Sierra F. C. U. del E. S.		2.00	
Piedras de Afilar (parada)		2.20	
Mosquitos		2.55	
Las Toscas (Parada)		3.15	
Olmos Empalme . . . Ll.		3.45	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		4 00	
Olmos		4.05	5.15
Pando . . . Ll. / S.	7.45	4.11 / 4.15	5 20 / 5.25
Suarez	x7.59	4.28	5.40
Toledo	8.10	4.40	5 58
Treinta y Tres . . . Ll. / S.	8.25 / x8.30	4.52 / 4.?6	x6.10 / 6.15
Peñarol	8.40	5 08	6.30
Sayago	8 45	5.14	6.3?
Yatay	8 53	5.22	6 43
Bella Vista	8 59	5.30	6.50
Central . . . Ll.	9 07	5.38	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.20	—	5.00	Treinta y Tres	8 10	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.00	—	6.40
Treinta y Tres	7.00	—	5 35	Cordon	9.15	—	7 0?

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98

Monumento á Artigas

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.º Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro mn.

2.º El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.º Las propuestas deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.º Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.º Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.º de Octubre á las 8 p. m.

6.º La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.º de 1896.

st.30 *La Comision.*

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 4

Montevideo, Setiembre 9 de 1896.

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le acuerda el inciso E del artículo 2.º de la ley de creacion dispone:

1.º Que las farmacias deben estar provistas, no solo de las sustancias y útiles que se especifican en el petitorio vigente, sino tambien de las que se enumeren en los suplementos que publicará temporalmente el Consejo.

2.º Que desde el 15 de Octubre deben tener las que se enumeran en el suplemento núm. 1.

3.º Que las repeticiones de receta las harán los farmacéuticos solo en los casos en que el médico haga constar al pié de la fórmula cuantas veces y por cuanto tiempo deba hacerse la repeticion.

4.º El farmacéutico que despache una receta le pondrá el sello de su oficina y anotará la fecha en que la expida.

5.º Que se publique y se comunique á quienes corresponda.

Joaquin Canabal,
Presidente.

Gabriel Honoré,
Secretario.

Drogas simples, productos químicos y preparados galénicos que deben formar parte del petitorio farmacéutico:

Adonis vernalis, grindelia robusta, hamamelis virginica, hidrastis canadensis, piscidia ervirina, strophantus kombé, sterculia acuminata (kola), viburnum prunifolium, lobelia inflata, uva ursi.

—

Acetanilida, ácido crisofánico, aristol, azul de metileno, benzoato básico de bismuto, betol, bromuro de escopolamina, id de estroncio, id de homatropina, bromoformo, benzonaftol, benzoato de litina, id de amonio, carboneto de guayacol, creolina, creosotal, cresalol, clorhidrato básico de quinina, id de apomorfina, cloruro de etilo, id de metilo, crisarobina, dermatol, diastasa, digitalina cloroformica, amorfa y cristalizada, evonimina, exalgina, estrofantina, eucaliptol, fenacetina, ferropirina, formol, ergotinina cristalizada, Tanret, guayacol, glicerofosfatos de calcio, de hierro, de sodio y de potasio; lactato de estroncio, lisol, mentol, microcidina, permanganato de calcio, díperacine, sacarina, salol, salofeno, salicilato de magnesia, id de eserina, sulfato de esparteina, sulfonal, sulfo-fenato de sodio, id de zinc, salisorina, trional, yoduro de calcio, ictiol, vaselina líquida.

—

Algodon hidrófilo, id bórico, id al sublimado corrosivo, id iodado, gasa simple, id borica, id iodofórmica, id fénica, id al sublimado corrosivo, hule de seda, catgut de números variados, hilos de seda asépticos, crin de Florencia, tubos de drenaje, sondas uretrales blandas de nelaton, acodadas y olivares, irrigadores.

—

Extracto fluido de hamamelis virgínica; id de hidrastis canadensis, id de piscidia erhitrina, id de viburnum prunifolium, peptona medicinal, tintura alcohólica de lobelia inflata, id alcohólica de strophantus kombé, traumaticina, vino de kola, vendas de lienzo.

Joaquin Canabal,
Presidente.

Gabriel Honoré,
Secretario. 2679—st 22

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 14 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 12 de 1896.

2680 oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto con sujecion extricta al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros en la mencionada Jefatura.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de este Departamento ó en la Jefatura del Salto hasta el dia 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Félix Illa,
2575-st.30 Pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, cárcel y cuartel del piquete urbano del departamento de Soriano, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. de Soriano.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y Jefatura hasta el 29 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándolas todas si no las considerará aceptables.

Montevideo, Agosto 30 de 1896.

Félix Illa, pro-secretario.

2565-st.29

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de un edificio destinado á escuela rural en el Peñarol, departamento de Montevideo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros, cuya adjudicacion se hará con cargo á las rentas escolares.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose este Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si no las considerara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 29 de 1896.

Félix Illa,
2566-st.28 Pro-secretario.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que colocar lápidas en sus nichos, traslacion de un lugar á otro, construir sepulcros ó otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 15 de Octubre próximo en la inteligencia que así no lo hicieren, todos que suspenderlos hasta después del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 15 de 1896.

2698-st.30 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del mismo dentro del término de treinta dias á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tambien los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas, como epidemicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Setiembre 2 de 1896.

2603-st.26 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lavalleja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo Setiembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2605-oct 4

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Paperan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2589.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la señora Gemmina Lockwood, ex-viuda de Perry, don Walter J. Cutbill, don Ulises Delungo y la razon social Cutbill Son y Delungo, como miembros de la empresa constructora de James Perry y Ca. para que dentro del término de ciento veinte dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido por don Eduardo Villate y seguido por el doctor don Angel F. Costa contra la Compañía del Ferrocarril Midland del Uruguay, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Justo T. Linares*, escribano público, 2477-st.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Felipe Guelfi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido, lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados cómplices y ocultadores. —Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2697-oct.14

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinte y dos del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2692-st.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bauzá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término fijado de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2681-oct.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez y nueve del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda, bajo las bases de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á quinientos pesos, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Casal.—Montevideo, Setiembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2651-st19

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores simples del concurso formado á don Jacobo Etchevest deben presentarse á cobrar el dividendo que les corresponde, en el escritorio de los señores Barclay Mackintosh y Ca. calle Misiones núm. 205.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2617-st.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Buena para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2579-st.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don F. Artal para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento. — Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2578-st.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la Colonia don Gonzalo Francés se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2552-st.2?

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca., deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de noventa dias, en su domicilio calle Cámaras núm. 55, de siete á nueve de la mañana y de una á tres de la tarde.—Montevideo, Agosto 19 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2480-st.20

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que en expediente iniciado al efecto por Miguel y Desideria Centonet, éstos solicitan la rectificacion de sus respectivas partidas de nacimiento, en las que por error se les llama á Miguel, Juan, y á Desideria, María; lo que se hace público á los efectos de la Ley de Registro del Estado Civil. —Montevideo, Setiembre 8 de 1896. — *Cayetano José Piccardo*, escribano público, 2646-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Centonnet á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1896.—*Cayetano José Piccard*, escribano público. 2606-oct.4